

BBVA COLOMBIA ANUNCIA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2017, aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades propuesto por la Junta Directiva:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Utilidad Año 2016		COP \$512.928.078.332,66
Reserva Legal	50,0147%	COP \$256.539.459.087,44
Pago Dividendos	49,9853%	COP \$256.388.619.245,22

Pago Dividendos (No gravados en cabeza del accionista) en Efectivo, pagaderos en dos cuotas iguales los días 14 de junio y el 4 de octubre de 2017	Tipo de acciones	Dividendo	No. Acciones (*)	Importe COP
	Preferenciales	17,82	479.760.000	\$8.549.323.200,00
	Ordinarias	17.82	13.907.929.071	\$247.839.296.045,00
TOTAL			14.387.689.071	\$256.388.619.245,22

(*) Unidades

La utilidad neta del ejercicio que ascendió a la suma de COP \$512.928.078.332,66, se propone distribuir así:

COP \$256.539.459.087,44 para incrementar la reserva legal.

COP \$256.388.619.245,22 que corresponde a utilidades no gravadas en cabeza del accionista, para distribuir dividendos a razón de COP\$17.82 por cada una de las 14.387.689.071 acciones del Banco, tanto ordinarias como acciones con dividendos preferenciales sin derecho de voto, pagaderos en efectivo en dos cuotas iguales, los días 14 de junio y 4 de octubre de 2017.

El periodo ex dividendo estará comprendido entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los 4 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha. Las operaciones sobre acciones que se realicen dentro del periodo ex dividendo no comprenden el derecho de percibir los dividendos correspondientes.

FECHA INICIAL	FECHA FINAL
8 de junio de 2017	13 de junio de 2017
28 de septiembre de 2017	3 de octubre de 2017